

# EL DEMOCRATA

PERIODICO BISEMANARIO AFILIADO A LA PRENSA UNIDA DEMOCRATA ECUATORIANA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
L. M. HEREDIA VASQUEZ  
Calle Malecón y Sucre.  
Tercer Piso — casilla N° 9

ORGANO DE LA SOCIEDAD UNION DEMOCRATICA  
Política — Literatura — Intereses Generales.  
AÑO II — EDICION DE 4 PAG — VALE 10 Cvs. | NÚM 73  
Babahoyo, 3 de Marzo de 1935. Ecuador

EDITOR  
Ubaldo U. Macías  
ADMINISTRADOR  
H. E. GAMPI MAQUILON

## De Cómo La Calumnia y la intriga triunfan

### Por qué fue separado el Intendente Larrea

“Los partidos políticos son más implacables que los tiranos, porque los partidos no tienen más que pasiones de espíritu, y no corazon”. Estas palabras de La Martine nos vienen a la memoria, al considerar la villanía con que se procede, por parte de quienes imaginan que cualquier medio por vedado que sea, es bueno, si con ello se ha de pescar una situación, aun cuando la dignidad de sentimientos y nobleza de ánimo, que en ningún caso debe abandonarnos, quedan cubiertos del más inmundado fango.

La forma deseada y brusca, sobretodo sin causa que lo justifique debidamente, como fué separado del cargo de Intendente de Policía el Sr. Leonidas V. Larrea, la atribuimos desde luego, a alguna intriga, mas, nunca imaginamos siquiera que se han de extremar de la manera más absurda; y lo que es peor, que haya hallado éco en las altas esferas oficiales, q' por su misma naturaleza estan colocadas en un plano de superioridad y serenidad no comunes.

La clave de la cancelación del enunciado funcionario, la encastramos revisando causas, y sea una modificación del corresponsal capitalino, al diario La Nación, de Cuenca, que dice así:

### DESTITUCION DE UN INTENDENTE REVOLUCIONARIO.

“Quito, Febrero 23 (De Galindo)

“El Ministro de Policía ha cancelado el nombramiento del Intendente General de Policía de Los Ríos, a quien se le acusa de estar comprometido en el fracasado movimiento revolucionario a favor del Coronel Larrea Alba”.

Tablean!!!

Al ex-Intendente Larrea, se le podía acusar de desleal al Velasquismo de esta provincia; de lentitud en el ejercicio de su cargo, de falta de organización y espíritu; mas nunca, de “hallarse comprometido en ningún movimiento revolucionario”, menos en el que le se ha tramado, porque entonces, le habríamos visto haciendo bu-

## De la Semana Capitalina.

Para “El Demócrata”.

ESTACION LLUVIOSA

Los torrenciales aguaceros de la semana pasada han causado daños de alguna consideración a lo largo de la carretera Quito-Saloya, sección de la gran vía que pondrá en comunicación a esta capital con la de Manabí. Algunos vehículos han quedado paralizados en el curso de su viaje, detenidos por los derrumbes que les han sorprendido en ambas direcciones de la vía, sin poder seguir adelante ni regresar a su punto de partida. Ante la magnitud de los daños el Gobierno ha prometido cuanto antes hacer efectivo el envío ofrecido de un contingente de soldados para reparar tan importante vía, siendo esta la primera contribución del Ejército para esta obra.

(Pasa a la Pág. 2)

## El Liberalismo.

(Continuación)

Hasta en las relaciones internacionales, el Liberalismo ha proclamado el derecho de Libertad, estableciendo los siguientes principios: 1º, que es de esencia del Liberalismo la oposición al uso de la fuerza, base de toda tiranía cuando debe imperar el Derecho; 2º, combatir, sin tregua, el imperialismo militar; y 3º, procurar que disminuya el uso corriente de la fuerza, a medida que, los principios de la justicia y orden, vayan mejorando la condición moral de los pueblos.

Pasa a la Pág. 2.

nas migas con los Larrealistas de esta ciudad, y no hubiera sido tan fácilmente separado....

No es posible que un ciudadano se encuentre así a merced de cualquier rufán intriga, que desde aquí desde sus simientos todo vínculo de convivencia social y política, y sin consideraciones de ningún orden.

JOSE M. LOZANO

ABOGADO

Catarama—Ecuador

## Noticias Telegráficas de la Capital.

Quito, Marzo 2.—  
“El Demócrata”.—Babahoyo.—

### ATENCIÓN CRIMINAL

Con motivo de la muerte del Chofer del auto Presidencial, se cree tratase de un atentado contra la vida del Presidente de la República, por lo cual, hácese investigaciónes secretas para descubrir la verdad.

El Jefe de Investigaciones asegura que se trata de un crimen.

### SE ORGANIZA UNA MANIFESTACION EN FAVOR DEL PRESIDENTE.

Acción Cívica, ha preparado y organizado una manifestación en favor del Presidente, como protesta por el criminal atentado contra su persona, como se supone.

La Manifestación se reunió en la Plaza de San Francisco, y recorrió las principales Calles hasta llegar a la residencia del Presidente.

### HABLA EL DR. VELASCO A LOS MANIFESTANTES.

El Presidente, desde los balcones de su residencia, habló a los manifestantes: “Es placentero, les dijo, ver cómo el elemento Trabajador, el elemento ajmo a ambiciones, viene a ofrecer su apoyo al Gobierno”.

Terminó diciendo que creía que la muerte del Chofer no fuera un crimen, que la historia, dará su fallo; y que, tengan en cuenta los politiqueros, que aún cuando muera un hombre, esto es un accidente, y vive la idea.

### CONFERENCIA EL MINISTRO ALFARO.

Ayer (viernes 1º) desde las cuatro de la tarde hasta las seis, el Ministro Capitan Collón Eloy Alfaro, confirió con el Canciller de la Nación.

### PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL.

El Dr. Alberto Chiriboga, fué designado para Presidente del Banco Central del Ecuador

ANUNCIE UD. SU NEGOCIO EN EL DEMOCRATA

### ES DESTITUIDO EL DIRECTOR DEL PENAL.

Por dirigir palabras injuriosas al Sr. Ministro de Gobierno, fué apresado y destituido de su cargo el Director del Penal García Moreno.

### SE REVOKA EL AUTO DE DETENCION CONTRA EL CORONEL LARREA ALBA.

En el sumario iniciado contra el Coronel Luis Larrea Alba, por conspiración para alterar el orden público, se revocó el auto de detención, por no haber pruebas claras y concretas en contra del sindicado.

CORRESPONSAL.

## Labores de la Sanidad

El Médico de Sanidad Dr. Anibal Bustamante se halla interesado en regular tan importante ramo en sus diversas ramificaciones.

### CARCEL PÚBLICA.

Mas que una inmunda posilga ha sido casi siempre este establecimiento, a donde no ha llegado la piedad para los infelices reclusos, a fin de aliviar siquiera un tanto su desesperante situación.

Sus celdas estan materialmente cubiertas de polvo y telarañas, cual si nunca hubieron conocido la higiene, y por ello, es muy laudable la atención que está prestando el Sr. Médico de Sanidad, al haber ordenado la completa desinfección y limpieza de la cárcel; arreglo debido de sus excusados, hallándose los mas dentro de las mismas oscuras celdas en que conviven amontonados, y entregados a su propia desgraciada suerte.

Antes cuando menos habian talleres en los que dedicaban sus actividades, lejos de consumirse como hoy en el juego, donde pierden los míseros centavos porque los municipios contribuyen a su sostenimiento.

Pasa a la página 4.

## Nuevo Jefe de Telégrafos.

Desde la semana pasada se encuentra al frente de la Jefatura de Telégrafos de esta provincia, el competente profesional, señor Froilán Alvarado, quien, ya en otras ocasiones ha ejercido el mismo cargo con corrección y competencia.

# De la Semana Capitalina EL GALLITO El Liberalismo.

(Viene de la 1ª Pág.)

## TRATADO COMERCIAL

Se está gestionando la modificación del tratado comercial entre el Ecuador y el Japón, para lo cual el Plenipotenciario japonés se ha puesto al habla con la cancillería para entrar en negociaciones y ver de llegar a una fórmula de arreglo que modificando el actual, se concrete en otro nuevo en el que se armonicen los intereses de ambos países con beneficios mutuos.

## PROYECTOS PRESIDENCIALES.

En declaración concedida a un reporter de "El Comercio" el señor Presidente de la República expone los motivos que hacen demorar sus deseos de ejecución de algunas obras públicas. "La gente pide", ha dicho, "que se hagan las diversas obras públicas en seis secciones, pero me hallo cohibido con el largo trámite de aprobación de planos, de exoneración de requisitos de licitación y en fin muchos motivos más que se añaden a estos y que vienen a paralizar las actividades encaminadas a la pronta iniciación de obras públicas". Sin embargo a pesar de tantas dificultades ha expuesto que ya están ejecutándose las siguientes obras: carreteras Cuenca-Loja, regadío del Chimborazo y algunas otras de menor cuantía. Con objeto de reemplazar la Junta Universitaria de Loja, fundará dice una escuela de Agronomía, que sin duda dará óptimos resultados a cambio de los pocos que ha dado la Junta Universitaria. Otro de los proyectos presidenciales es la fundación de dos Escuelas de Detectives que funcionarán en Guayaquil y Quito respectivamente; estas escuelas contarán con personal técnico y preparado, para lo cual se ocuparía detectives latinos. Con un crimen como el de Hauptman en Estados Unidos ¿qué haríamos nosotros, con nuestra pesquisa insuficiente, que hasta la presente no ha podido descubrir a los autores del robo de honores venido de Nueva York? ha dicho el señor Presidente. Otro de los deseos presidenciales es la organización científica de la Policía.

## RESERVISTAS

En el patio del cuartel de Santo Domingo con la asistencia del Presidente de la República y otros Jefes del Estado se organizó el primer contingente de reservistas. Los doscientos conscriptos de Quito, Guayaquil y Cuenca en perfecta alineación en los patios del cuartel escucharon los discursos del Inspector General del Ejército, del Presi-

dente de la República y Ministro de Gobierno. Desde este mismo día, los reservistas iniciaron su periodo de instrucción sujetándose a los programas y horarios impuestos por la superioridad militar. Serán licenciados a partir del 18 de Noviembre, después de rendir los exámenes correspondientes y de presentar revistas militares.

## UNIVERSIDAD CENTRAL.

Por medio del respectivo decreto ejecutivo se reorganizó, la Universidad Central con todas sus facultades y dependencias anteriores a la clausura, a excepción de la Facultad de Filosofía y Letras que ha quedado suprimida hasta proveer a su eficiente funcionamiento. En el mismo decreto se hace constar los nombres de los nuevos profesores, algunos de los cuales no han aceptado dichos nombramientos.

## EXPULSION DEL CORONEL LARREA.

Rechazando todo alegato del defensor Luis F. Chavez fué sacado de la Penitenciaría García Moreno, donde guardaba prisión el Coronel Luis L. Alba, en automovil especial resguardado por diez hombres armados, hasta la estación de Tambillo donde fué embarcado en auto carril expreso para ser conducido a Guayaquil, de donde sera embarcado al sur, según decreto de expulsión firmado por el Presidente de la República, en el cual se le considera como a extranjero pernicioso.

## CONSEJO DE ESTADO.

Con la asistencia de los señores Consejeros de Estado, de algunos Ministros y de un numeroso público con deseos de presenciar los debates en los cuales se plantearía el asunto relacionado con la expulsión del Coronel Luis Larrea A. funcionó el Consejo de Estado, corporación máxima, reguladora de las funciones del Estado, los días Viernes y Sábado 22 y 23 respectivamente. En medio de un ambiente caldeado, entró el 1º día los señores Consejeros a tratar del asunto. El doctor Albornoz, mociona en el sentido de que por existir profunda intranquilidad política debida, a la expulsión del Coronel Larrea Alba, se discuta el asunto inmediatamente. Añade zen que regimén vivimos? a la cual responde el Ministro de Gobierno: "en un régimen constitucional". El Doctor Albornoz agradece esta respuesta i dice que probará en el curso de la sesión que por las medidas drásticas tomadas por el Gobierno, durante estos últimos días, no vivimos en los presentes momentos un régimen amparado por la constitución. Después de largo discusión en la cual el señor Ministro de muestra la nacionalidad chil-

SERAFIN GUZMAN GARCÉS

VENTA DE LICORES Y DEL POPULAR CANELAZO. ATENCION ESMERADA. Dirección Calle 27 de Mayo y 5 de Junio.

na del Coronel Larrea i el Consejo Albornoz la desmiente, termina la sesión para ser concluida al día siguiente i resolver lo relativo a la expulsión del Coronel Larrea A i el importante acuerdo presentado en Secretaría por el Doctor Albornoz cuyo texto es el siguiente:

## EL CONSEJO DE ESTADO

Considera:

1º—El imperioso deber que tiene de velar por la observancia de la Constitución i las leyes:

2º—Que dado el momento político, es urgente calmar la inquietud nacional

ACUBRDA.

1º—Pedir al Poder Ejecutivo que exprese a la Nación, en forma categórica, que son falsos los rumores de que quiere gobernar sin atenerse a las limitaciones que la constitución i la leyes establecen i a un proclamar la Dictadura.

2º—Declarar, por su parte, el propósito firme de vigilar el estricto cumplimiento de la constitución i leyes del país e invitar expresamente a los ciudadanos para que, en uso de sus facultades, recurran al Consejo de Estado, comunicándole cualquier violación o tentativa de violación de la Carta Fundamental del Estado.

3º—Manifestar su confianza plena en el Ejército i en que sabrá conservar la paz de la República, dentro de la contención.

DADO, ETC.

Presentado por H Albornoz Segundo día.

En este segundo día se entra a tratar del acuerdo presentado por el Dr Albornoz. Después de una larga exposición del autor del proyecto en los cuales abundó en razonamientos, mintando con todos los colores imaginables lo tético de las dictaduras, trayendo un capítulo de un libro del Doctor Velasco Ibarra "Democracia i constitucionalidad" trata de hacer vivir el estado de ánimo, en estos momentos de intraquilidad, del señor Presidente cuando escribió el mencionado capítulo, además recuerda la memoria del Libertador a el cual le causaba espanto el solo intento dictatorial, después de todos estos razonamientos, le suceden en el uso de la palabra, Ministros i Consejeros con lo cual se termina la sesión, negando el acuerdo del Doctor Albornoz, por cinco votos contra dos.—Votan en contra del acuerdo los señores Egas, Castillo, i Bayas, corol el Atudillo i Presidente Doctor Enriquez i a favor el autor del proyecto i el señor Páez.

Quito, 24 de Febrero de 1935

CORRESPONSAL,

(Viene de la 1ª Pág.)

Sobre todas estas libertades culmina, en la cúspide de las conquistas del Liberalismo, la Libertad Política y la Soberanía Popular, derechos que encarnan la responsabilidad de las personas físicas y morales que ejercen las funciones de la soberanía, y la participación directa e inmediata del ciudadano en la organización del Estado, mediante el ejercicio del sufragio popular, fuente legítima y única de la República Democrática.

He ahí, mis ilustrados amigos, en síntesis, las principales cánones que forman el Código Liberal. Ahora vuelvo a preguntar, ¿estará el Liberalismo en crisis como doctrina, como dinámica del Estado?..... Juzgo que no. Las conquistas del Liberalismo subsistirán mientras subsistan el hombre y la sociedad; derechos eternos, fundados en la naturaleza, cuyo permanencia se garantiza mientras sobrevivan las personas en quienes se radican y cuyas últimas finalidades y consecuencias no se han obtenido aún ni se pueden precisar.

Creo que, el gran pensador Kant, tiene derecho a que el siglo XX le conteste a muchas de sus interrogaciones, cuando con lógica admirable y un optimismo salvador, sentó los fundamentos del Individualismo, que son los de la Escuela Liberal. Dijo, aquel ilustre filósofo: "La misión del Estado es realizar el derecho, haciendo compatible la libertad de cada uno con la libertad de los demás, para que dentro de este régimen común de libertad, el individuo busque su propio bien, sin más ley que la Moral i sin otra sanción que la justicia".—¿De qué manera se ha procurado, por los gobiernos contemporáneos, la realización del ideal acariciado por Kant? ¿Se ha ilustrado al pueblo, inclucándole las nociones de verdad y de justicia? ¿Se ha establecido la piedad y el amor como base de las relaciones entre los que conviven? ¿Se ha procurado la perfección de las razas, por la unión y solidaridad entre las nacionalidades?—Creo que no, distinguidos amigos. Por consiguiente, el Liberalismo no cumple aún su misión, falta que capacite al hombre, para que por sí mismo obtenga o realice sus múltiples fines, sin que necesite del Socialismo de Estado, farsa vergonzosa con la que se explota inmisericordemente a los pueblos; pues, si la Democracia, es la última palabra como forma de gobierno, eduquemos y levantemos el nivel moral de las colectividades, para que con sus propios esfuerzos, su dinámica propia, empleando sus facultades psíquicas, organice un gobierno de todos que procure el bien de todos, respetando y dignificando la persona humana y el grupo social, en una atmósfera de amplia y serena libertad. Continuará,

## Documento confirmatorio de la suplantación del testamento de José Abelardo Vasquez, otorgado por la conviviente de este Tomasa Rivas en el fundo Buenos Aires, el mismo día que presentaba en la Escribanía para que reconocen las firmas los Testigos instrumentales.

### "PARA ANDA MORE"

Conte por el presente, que yo Tomasa Rivas, de estado célibe, como conviviente que fui del señor José Abelardo Vázquez, tomé a raíz de su muerte, acaecida hace pocos días, OCHENTA QUINTALES DE ARROZ EN CASCARA, pertenecientes a éste, con el exclusivo objeto de invertir su importe, como en realidad de verdad lo he hecho, es pagar, como he pagado, todos los gastos de enfermedad, asistencia médica, funeral y entierro etcetera, del referido señor José Abelardo Vázquez, y también cancelar, como he cancelado, una cuenta de treinta quintales de arroz en cascara, que el referido finado debía al señor Luis A. Vélez.—POR TANTO DECLARO QUE NADA TENGO QUE RECLAMAR AL RESPECTO, DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR VÁSQUEZ por tales pagos, ni por ninguna otra causa, razón o motivo. (Esta declaración tan categórica lo hace la Rivas, en la hacienda Buenos Aires, el día TRECE de Julio de 1929 o sea al mes del fallecimiento de su conviviente José Abelardo Vázquez; y ¡oh sorpresa! Juan de Luca Vilches, este mismo día por medio del abogado doctor Morante presenta en la Escribanía de Calcedo a ruego de la Rivas el TESTAMENTO suplantado, para el reconocimiento de las firmas de los testigos; en circunstancias que se verificaban los inventarios, sin protesta alguna de parte de la hoy supuesta heredera y albacea, sino por el contrario con su declaración explícita de "que nada tiene que reclamar de los herederos de Vázquez", esto es de sus hermanos legítimos Pedro y Rosa Emperatriz Vázquez, se quiere más para convencerse de la indudable suplantación) Para constancia de los herederos del citado señor Vázquez, expido el presente, que a mi ruego lo firma el señor SEBASTIAN BAQUERIZO, por no saberlo hacer, en el fundo BUENOS AIRES, jurisdicción de la parroquia de Jéjama, a trece de Julio de mil novecientos veintinueve.—A ruego de la señora Tomasa Rivas, que manifiesta no saber

firmar y como testigo.—S. BAQUERIZO C. Testigo.—Antonio Moncayo T.—Testigo.—José Domingo Vera.

NOTA.—Diga jurisperito doctor Anda Mora, no es verdad, que para "castigar estos picaros," hay primero que abrir bien los ojos, y pesando en la balanza de astrea, ver de cual lado está la razón, la justicia y el derecho y no a ciegas lanzarse por los cerros de ubeda, para tener que rodar miserablemente por la pendiente del descredito y la falacia. Continuará la declaración del Juez civil señor Manuel M. Gómez E.

## De Pueblo Viejo

EL MATONISMO DEL Jefe POLITICO PURTO EN ACCION, Y LA INDOLENCIA DEL COMISARIO NACIONAL EN BIVIDENCIA. — GARANTIAS SE NOR GOBERNADOR O NOS LA HACEMOS POR NUESTRAS MANOS; DE LOS HEREDEROS FUTUROS SERA UD. EL RESPONSABLE.

Entre el programa de regeneración, depuración, moralidad y honradez del actual Presidente Señor Doctor Velasco Ibarra, estaba destruir trinceas, barrer, limpiar, sancionar, depurar su administración, de esos hombres cazadores de empleos, sin conciencia, que botados de otras Provincias, buscaban como hambrientos Cuervos su refugio a otras Provincias; casi todos ellos teniendo cuenta con la justicia, divorciadas con la honradez, y eternos enemigos de la razón y la verdad; como citaremos un caso del actual Jefe Político Puga, expulsado de la Hacienda "San Juan", por malos manejos; o diado de las personas sensatas, por su pasado negro y pesimismo, y por su presentrabilaria escudado en su matonismo, hombre de daga al cinto, revolver en bolsillo y garrote en mano, Jefe de unos cuatro matones que lo rodean, porque él para congraciarse con ellos, come y bebe en la más íntima armonía, y es así, como se hace

## Nueva Tarifa Postal Aerea

### CIRCULAR DEL DIRECTOR DE CORREOS.

Circular.—Trascrito a Estafetas Pueblo Viejo — Catarama — Baba y Vines, Febrero 25 1935. Adcorreos.

Por Decreto Ejecutivo No. 3 de 5 enero último hace fijado para postal aérea.—Nº 3 para exterior, a base unidad de peso cinco gramos o fracción, ca vez de quince gramos o fracción, ha regido hasta hoy.—En consecuencia desde día mañana, conforme Art. 2 citado Decreto se pondrá en vigencia nueva tarifa, observándose las instrucciones se expresan: Primera.—Todo envío postal, para ser admitido transporte aéreo, llevará franqueo completo, según especificaciones siguientes: grupo "A".—Setenta centavos cada cinco gramos o fracción, envíos destinados a zona del Canal, costa oeste de Colombia, Perú y Bolivia; grupo "B".—Noventa centavos cada cinco gramos o fracción, envíos destinados a Curacao, Venezuela, Trinidad y Costa Rica; grupo "C".—Un sucre

temer y se cree intocable; por ejemplo vamos a citar un caso, el 24 por la noche tocó al joven Pedro Haro Alvarado Municipal, sabe señor Gobernador; señores lectores, porque durante todo el día Haro le hizo la guardia para hacerle efectiva la multa de \$ 3000 impuesta por haber asaltado al señor José María Cevallos, y saben Uds; en su alarde de matonismo dice: "Llevo cuatro me faltan nueve,—hagamen patria señores.—Señor Gobernador, el honorado debe rodearse de honrados", "Cada tal para Cual" eso es Ley sabia "Dime con cuánto andas te diré quien eres" ¡Júntate con lobos y seras uno de ellos"

Por lo demás, y quisiera saber, ¿Cuál es el interés de tener un hombre estulto como Puga, en la Jefatura Política, de este Cantón? se persigue algún buen fin? ó meramente el interés de las dadas? Ya no quiero creer nada de esto señor Gobernador; pero según el mismo Puga, palabras de él "El señor Gobernador me ha rogado que siga en la Jefatura, para que le haga a los brutos entender la razón a palabras" "pero por miedo al Diputado Bquerizo y al Tesorero Municipal más que todo" "y después que siga Velasco su Presidencia haciendo locuras que á mi me importa" (Debe advertirle señor Gobernador que el enemigo Mayor del Matón de Puga es la propia lengua de él) porque este habla hasta por las dos bocas, como la Lora del Cura.

Por ahora basta, esperemos del señor Gobernador revestirse del carácter propio, norma de los actos de todo funcionario honrado como lo es el señor Juan Salcedo.

Tristán de la Barea.

veinte centavos cada cinco gramos o fracción de envíos destinados a Guayana inglesa, Guayana Holandesa, Guayana Francesa, Guadalupe, Martinica, Islas Vírgenes, Islas Windward y Puerto Rico; grupo "D".—Un sucre treinta centavos cada cinco gramos o fracción, envíos destinados a Chile; grupo "E".—Un sucre cuarenta centavos cada cinco gramos o fracción, envíos destinados a Europa, Estados Unidos, Nicaragua, Honduras-inglesa.—Salvador, Guatemala, Mexico, Cuba, Haití y República Dominicana; grupo "F".—Un sucre setenta centavos cada cinco gramos o fracción, envíos destinados a las Islas Bahamas; grupo "G".—Un sucre ochenta centavos cada cinco gramos o fracción, envíos destinados a Canadá; grupo "H".—Dos sucres, cada cinco gramos o fracción, envíos destinados a Argentina, Uruguay y Paraguay, y grupo "I".—Dos sucres veinte centavos cada cinco gramos o fracción, envíos destinados a Brasil.—Segunda.—Por cada pieza se admite trans porte aéreo, cartas, tarjetas postales, papeles negocios, impresos toda clase (inclusivo los relieve para uso ciegos) y muestras pagarán, además, tasa franqueo común tarifas generales, según clasificación y países destino.—Tercera.—Por toda pieza correspondencia aérea se remita certificada, pagará portes franqueo supradicho, derecho fijo un sucre de certificación, sin atender peso.—Cuarta.—Subsistirán disposiciones de circulares Nº 124 y 92 de 24 setiembre 1939 y 27 setiembre 1930, respectivamente, relativas expedición correspondencias aéreas para exterior, en todo no se opongan presentes.—Sirvase hacer trascendental esta circular Adcorreos Estafetas Cantonales y público, para conocimiento nueva tarifa postal aérea formulada para exterior y fines consiguientes.—Está confeccionándose folleto especial, pronto remitiré.

Por Director, Secretario.

## La dignidad al Río.

En el Establecimiento del Señor Luis A. Moscoso, se les necesita á los señores Virgilio González, David Jácome Sub-Inspector Municipal y á José Cáceres Celador de la Policía Nacional, para que paguen sus cuentas, previniéndoles á los demás deudores, si no se acercan a arreglar sus cuentas, correrán esta misma suerte en el Universo.

Luis A. Moscoso M.

## Permanente.

Se le necesita en la tienda de la señora Zita Cruz, el tramposo de Pablo Palacios y su mujer para que abonen una deuda de \$ 240.

## La Nueva Palestina

De Manuel Abraham

Acaba de llegarle un gran surtido de telas Nacionales y Extranjeras, en variados colores y de elegancia y fantasía. Así mismo ofrece los mejores artículos para tocador, en jabones, polvos, lápices para labios y cejas de las mejores marcas y exquisitos perfumes y muchos otros artículos de fantasía. Para que se convenga de la verdad, le invita a visitar este almacén, antes de hacer sus compras en otro; sus precios no tienen competencia.

Dirección Calle 27 de Mayo. Plaza de Mercado No. 28

**Boletín Oficial del Estado.**

Hemos recibido el Boletín N.º 1, correspondiente al mes de febrero, que la Dirección General del Ramo, ha comenzado publicar.

En este volumen se encuentran importantes instrucciones para el cultivo de Tabaco rubio, la Ley del Estanco de Alcoholes y sus reformas, con otros artículos de creciente interés.

**L. M. Hermida V.**

**ABOGADO**

Calle Sucre. Altos de la Judicatura 1º de Letras. Apartado de correo N.º 9

FLORILEGIO.

**En el Baño.**

Se iba a bañar: el último ropaje cayó de su celeste vestidura, y apareció maravillosa y pura su desnudez á orillas del bosque.

Luego se hundió en el agua y un cacaje de alba espuma ciñose a su hermura, mientras su espesa cabellera oscura se balanceaba libre en el oleaje.

A flor de agua, rojos, dos botones fingieron un instante los pezones diminutos y bellos de sus senos, y aquel carmin sobre el azul del lago que Magda puso en ojos nazarenos.....

TULLIO J. ARIAS C.

**Labores de la sanidad**

Viene de la página 1

En su exposición al Concejo, ha insinuado el Sr. Médico municipal, la necesidad de volver a establecer el rancho de los presos, a fin de que puedan estar por una parte regularmente alimentados, y con uniformidad; y por otra, se evite el que cada cual, de los muchos que no tienen ningún familiar quien se duela, cocine dentro sus mismas innudadas ceidas.

**PLAZA DE MERCADO.**

También se han dictado disposiciones tendientes a arreglar en debida forma los servicios higiénicos de la Plaza, que han permanecido constantemente dañados, y por lo mismo fuera de servicio.

Todo cuanto se haga por la salubridad e higiene pública es digno de encomio, sobre todo si se trata de lugares como los mercados y cárceles, a que nos venimos refiriendo.

Esperamos volver a ocuparnos de tan importantes asuntos.

**PELUQUERIAS.**

En la visita efectuada por el Médico, se han dictado las disposiciones higiénicas del caso para estos establecimientos, a los cuales constantemente concurre el público, tengan la necesaria acepsia.

LEA UD. SIEMPRE EL DEMOCRATA

**Prolongaciones de la Asamblea Liberal un enemigo de todas las garantías propugnando la libertad de Imprenta.**

Una sensación de disgusto y repulón ha causado francamente, en la conciencia de todos los que conocemos de cerca la actuación del ex-gobernador Espinel, tanto en Maubí como en esta Provincia, viéndolo transformado, de la noche a la mañana y de labios para fuera, en el más ardiente defensor de la libertad de prensa, y de las garantías liberales en general. Se necesitan mas que sudacas, sicismo rayano en lo inverosímil para sus alardes puestos en juego durante las sesiones de la última Asamblea liberal.

Quién no recuerda las persecuciones y atropellos de que fué víctima en Manabí, en época aciaga, la ilustre familia del padre del liberalismo ecuatoriano, el general Eloy Alfaro?

Se libraron de su saña ni ancianas, cercanas parientes del infatigado caudillo, durante la dominación del placismo?

I aquí en esta Provincia, no son de ayer no mas sus atropellos y depredaciones?

Muy pronto ha olvidado el ex-gobernador Espinel sus ataques al liberalismo y a la prensa, para haberse alzado ahora en un pañerista desde el seno de una Asamblea, a donde concurrió no por voluntad del liberalismo de la alitva y digna Provincia de Los Ríos, sino por el querer de cuatro incondicionales atentos solo a su situación personal, aun cuando la dignidad sirva de puente?

Ha olvidado acaso Espinel, sus ataques a la prensa, valiéndose de sus esbirros e incondicionales? Se han librado acaso ni los vocadores de este periódico de sus persecuciones, tan solo por combatir su nefasta administración?

Individuos como el que me ocupa no son liberales ni tienen partido o color político que no sea el de las conveniencias personales, y solo merecen la execración pública.

Un Viejo Liberal del 95.

**"La Gran Tijera"**

En esta acreditada Sastrería su confeccionan vestidos al último estilo. Promptitud y esmero en el trabajo son su distintivo.

**JOSE MANUEL CAMAÑO**  
Dirección Calle Malecón.

**Jose E. Arellano**

Vende mercaderías nacionales y extranjeras, por mayor y menor Compra productos del país. Calle: "Veintisiete de Mayo"

Plaza del Mercado.

**Un atraco judicial que ha quedado en nada.**

El público lector tiene conocimiento por haberlo dado a luz en estas mismas columnas, del escandaloso atraco que se pretendió hacer de la valiosa finca LUZ MARIA, de propiedad de la señora María Fidelina Ponce Meza, finca que, aprovechando su sencillez se pretendió arrebatarle en el juicio seguido por Julio Bolaños, por deuda de doscientos sueros todo en ausencia de la demanda, quien se vino a dar cuenta cuando ya hecho el remate, cuya nulidad ha alcanzado mediante una proba y justiciera providencia.

Por último, con fecha 25 del mes de Febrero, una vez declarado nulo el remate, se le pagado el crédito, intereses y costas, con más el valor de una tercera por seisientos sesenta y ocho sueros, por lo que se han cancelado las inscripciones hechas a su favor por Julio Bolaños, quedando el fondo "Luz María" de la exclusiva propiedad de la señora Fidelina Ponce Meza.

El Certificado del Registrador es como sigue: Francisco Vera Olvera, Registrador de la Propiedad del cantón, Certifica:

Que tanto el deprecatorio enviado por el señor Francisco Javier Caicedo, juez 1º Parroquial de Babahoyo, que fué recibido por el Juez 1º Parroquial de esta población, Sr. Manuel Sánchez Araujo, y mas sus diligencias subsiguientes; y en cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez 1º Parroquial de Babahoyo. Certifico; que en esta fecha he CANCELADO LAS INSCRIPCIONES del auto de adjudicación del fundo rústico "Luz María", ubicado en la Parroquia Zapotal de esta jurisdicción cantonal, y de la posesión material del mismo fundo, inscripciones que fueron verificadas en virtud de orden judicial, en el juicio seguido por Julio Bolaños contra la señora María Fidelina Ponce Meza.

Lo que Certifico en fiel desempeño del cargo que ejerzo.

Fueblovicio, febrero 27 de 1935.

Francisco Vera O.  
María Fidelina Ponce Meza

**-SOCIAL-**

Para Guayaquil emprendió viaje en la lancha Filomenita, la familia del Señor Pedro Coello Calderón.

Para la Hacienda "Clementina" la señora Elena M. de Campi y niño Oswaldo Campi Ház.

**ENFERMOS**

Enfermo de cuidado se trasladó a la ciudad de Guayaquil, el Sr. Ubaldó U. Macías, Editor de este Semanario. Desempeñe su pronta mejoría.

Sigue mejorando la Profesora Normalista señora Cleotide Cadena de López.

Lo mismo decimos del Sr. Lorenzo Souza.

Atacado de fuerte gripe se halla el Mayor de Ejército L. José D. Cáceres.

Sigue mejorando en la Ciudad de Guayaquil la señora esposa del señor Manuel A. Salto R.

**DE CATARAMA**

Febrero 27 de 1935

Señor Director de "El Demócrata" Babahoyo.

Objeto de muchos comentarios es la noticia de que la intervención de la Contraloría ha ordenado se haga una prolija fiscalización a las Tesorerías Municipales de todos los Cantones del Litoral. Ya podrán nuestros lectores esperar grandes sucesos, dada la forma de como fiscalizan hoy en el día; es decir, comprobando las planillas, con los libros de ventas de las casas comerciales que figuran en los valores.

Una de las primeras modalidades de un Tesorero, es frotarse las manos y con alrecoito satisfecho manifiesta que sus libros y sus cuentas están al día, y con sus respectivas ordenes de pago, para esta laya de sujetos la calentura no está en la persona sino en las bámbas; y no se percatan que los honorables empleados de la contraloría han descubierto que en la mayor parte de estas oficinas, existen buenos hijos de erco, o por lo menos con aprovechados disipulos del chileno aquel que al mandarle a comprar un paquete de velas de valor de treinta y cuatro centavos, trajo una vela de a dos centavos y dijo: 2 de la vela y de la vela 2, son cuatro; 4 por 8 son 32 y 2 dos de la vela son 34 pues no.

He sido invitado a una reconciliación de amigos, pero estoy tentado a no asistir para no tener que envanecer la estulticia de nadie ni mucho menos esas palabritas significativas,..... de verdaderos rícoesses, y mucho peor convertir a las mujeres en mariposas; cuestión de carácter, amigos que vamos hacer.

La administración pública de este cantón, es la mismísima del tiempo de Martines Mera, pero como no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. Esperemos,

CORRESPONSAL.

**Raimundo P. Espin SASTRE**

Hace saber a sus clientes a la juventud en general, que ha trasladado su taller de Sastrería a la Calle 10 de Agosto N.º 133, casa de la señora Margarita Mora. En donde ofrece la confección de ropas de driles i castimires.

**PERMANENTE**

Se le necesita al traposo Eduardo Tejada y Camba, empleado en la Tesorería de Hacienda, que sea más dedicado y mande a cancelar el dinero que se lo presté en momentos que tuvo necesidad urgente.

R. E. A.

**FALLECIMIENTO**

Víctima del accidente desgraciado acaecido en la Consignación del Estanco, dejó ayer de existir el laborioso obrero Sr. César Vera, cuyo sepelio se efectuó el día de hoy.

Reciba su desconsolada familia nuestra más sentida condolencia.